

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC  
2019-2022

**WILFREDO RODRIGUEZ VARGAS**

## PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado

con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

## **I. PRINCIPIOS**

Garantizar el respeto por la persona humana y la defensa de su dignidad nos permite edificar una sociedad digna para las mujeres y los hombres. Para ello es necesario proponer el Bien Común; que es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección. Creemos y proponemos la propiedad privada, pero sin perder el sentido social de ella. Además, planteamos la subsidiaridad como ayuda a las personas, familias y comunidades, que lo necesiten, pero por un tiempo que sea necesario sin intervenir en su vida privada, así evitando asistencialismo o abusos. Igualmente, exponemos la participación en el crecimiento y desarrollo en igualdad y con el debido respeto de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, nuestra casa común. Por último, proponemos la solidaridad como la actitud firme y permanente de ayudar a los demás.

## **II. VALORES**

Nuestros principios y valores tienen una relación de reciprocidad. Estos últimos requieren de los principios fundamentales de la vida social, como el ejercicio personal de las virtudes. Asimismo, son inherentes a la dignidad de la persona, cuyo auténtico desarrollo favorecen; entre ellos se encuentran: la verdad, la libertad, la justicia, el amor.

## **III. OBJETIVO**

Garantizar una gestión municipal eficaz, eficiente, libre de corrupción e implementar políticas públicas promotoras y restitutivas de derechos y servicios que generen mayor felicidad en nuestros vecinos, con especial atención de grupos vulnerables o en situación de vulnerabilidad; como garantía del desarrollo sostenible y el crecimiento económico local.

## **IV. DIAGNOSTICO**

### **a. ANTECEDENTES . DATOS HISTORICOS**

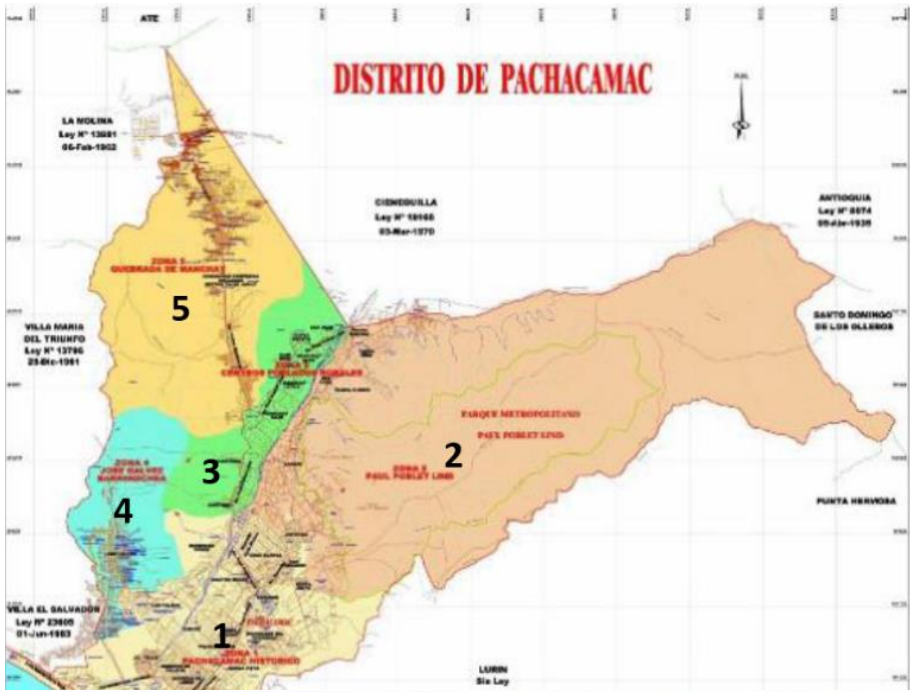
Pachacamac forma parte de uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana, y se encuentra ubicado en el valle del río Lurín, antes llamado río Pachacamac. Pachacamac tiene uno de los sitios arqueológicos más grandes en el Perú. En la época preincaica este valle fue conocido como Ichma. En la historia se cuenta que el Señorío Ichma ocupó los valles del Rímac y Lurín, lo cual tuvo por capital a Pachacamac. Luego del Wari, el Santuario de

Pachacamac se convirtió en un centro religioso.

Durante el año 1800 a.c. se fundó las primeras civilizaciones, las cuales actualmente se conoce como cultura Manchay. En aquella época las poblaciones se asentaron en lugares sagrados como los cerros, ríos, valles y quebradas con el propósito de aprovechar la ubicación. En el testamento del cacique Alfonso Saba se encontraron informaciones sobre los grupos que habitaban en el valle de Pachacamac y se hallaba habitado por 4 ayllus y todos gobernados por una sola dinastía de caciques la de los Saba. Se encontró que los Pachacamac vivían alrededor del pueblo antiguo; los Caingas poblaron las lomas, los Mancháis habitaron lo que actualmente conocemos como Manchay Alto y Manchay Bajo. En el pueblo de Pachacamac después que los españoles dejaron el Santuario, este formo parte de diversas jurisdicciones y para el 1534 el pueblo ya existía, la cual era un convento de religiosos Franciscanos, según las informaciones de Buenaventura de Salinas y Cordoba cuando se fundó la ciudad de Lima.

En 1573 se fundó el pueblo Santísimo Salvador de Pachacamac y fue trazado en forma de damero, en el que se encontraba la iglesia, el ayuntamiento, la cárcel y la casa de los vientos en el centro, todos tenían que tener puerta a calle para que aprendieran a vivir el estilo español. Hoy en día se puede observar que mantiene su forma, habiendo áreas que se encuentran en zonas de conflicto.

En el 1746, el Virrey Amat envió una cedula con la finalidad de determinar la extensión de las tierras de la comunidad de Pachacamac. En el siglo XIX se dieron dos acontecimientos importantes, en 1856 fue creado como Municipalidad y en 1857 como distrito Republicano.



Fuente: Apuntes de arquitectura digital.

Fuente: Municipalidad de Pachacamac

A lo largo de los años el distrito de Pachacamac ha ido creciendo por zonas:

- a. ZONA 1 PACHACAMAC HISTÓRICO: El Cercado del distrito, la zona arqueológica del Santuario y la zona de litoral de playas.
- b. ZONA 2 PAUL POBLET: Se ubica sobre los linderos y zonas adyacentes del Parque Metropolitano del mismo nombre.
- c. ZONA 3 CPRS Unidos Margen Derecha: Centros Poblados Rurales (CPRs) de la margen derecha del Río Lurín- Pachacamac.
- d. ZONA 4 JOSÉ GÁLVEZ: Atocongo: Quebrada de Atocongo, el Pueblo de Villa Poeta José, Gálvez Barrenechea, Villa Alejandro y otros de su radio de influencia.
- e. ZONA 5 CPRS QUEBRADA DE MANCHAY: Todos los pueblos de la Quebrada de Manchay y sus ampliaciones.

**DATOS ACTUALIZADOS DEL DISTRITO**

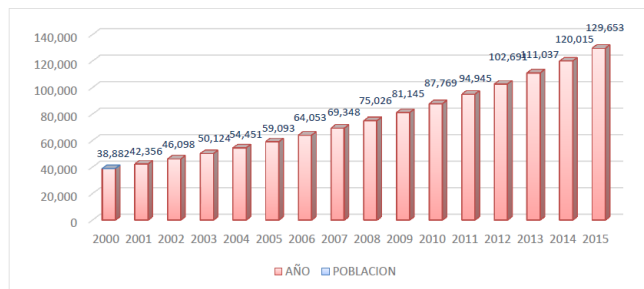
- **Población**

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de estadísticas e Informática (INEI), en el censo realizado en el 2007, la población censada fue de 69, 441 habitantes. Y de acuerdo al boletín especial N° 18 titulado Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo, según departamento, provincia y distrito, 2000-2015, puesto a disposición por el INEI, se estima que el distrito de Pachacamac, para el año 2015, tendría una población de 63,515 varones y 66,138 mujeres, sumando un total de 129,653.

Sin embargo, Pachacamac está dentro del rango de 198,000 a 200,000

que  
uno  
más

**POBLACIÓN ESTIMADA EN EL DISTRITO DE PACHACÁMAC AL AÑO 2015 (GRAFICO)**



pobladores, lo le convierte en de los distritos poblados de la provincia de Lima. (Municipalidad de Pachacamac, Plan

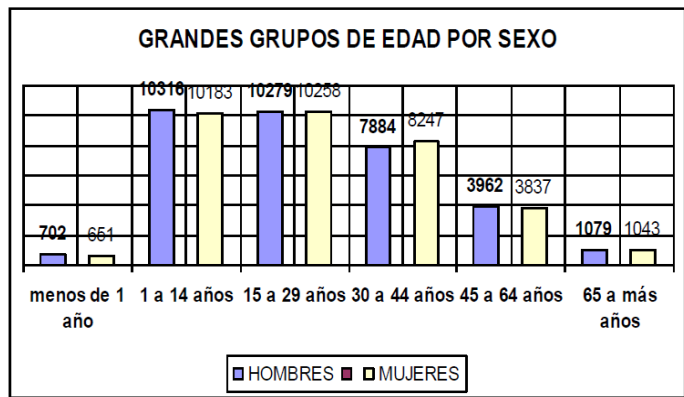
local de seguridad ciudadana y convivencia social, p.13)

Fuente: Proyecciones y estimaciones anuales de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.

Fuente: INEI-2007

En razón de este breve recorrido histórico, en la actualidad se pueden identificar cinco sectores con lógicas de ocupación y patrones de asentamiento diferentes:

-El núcleo urbano central de Pachacamac. Es el asentamiento capital del distrito; concentra los servicios y el comercio más importantes del distrito; aún conserva la trama urbana propia de sus orígenes coloniales, con un ordenamiento de las vías y el manzaneamiento en cuadrícula, organizado en torno a la plaza principal. Es el centro político-administrativo del distrito y concentra los servicios principales. Es un patrón de asentamiento consolidado, con

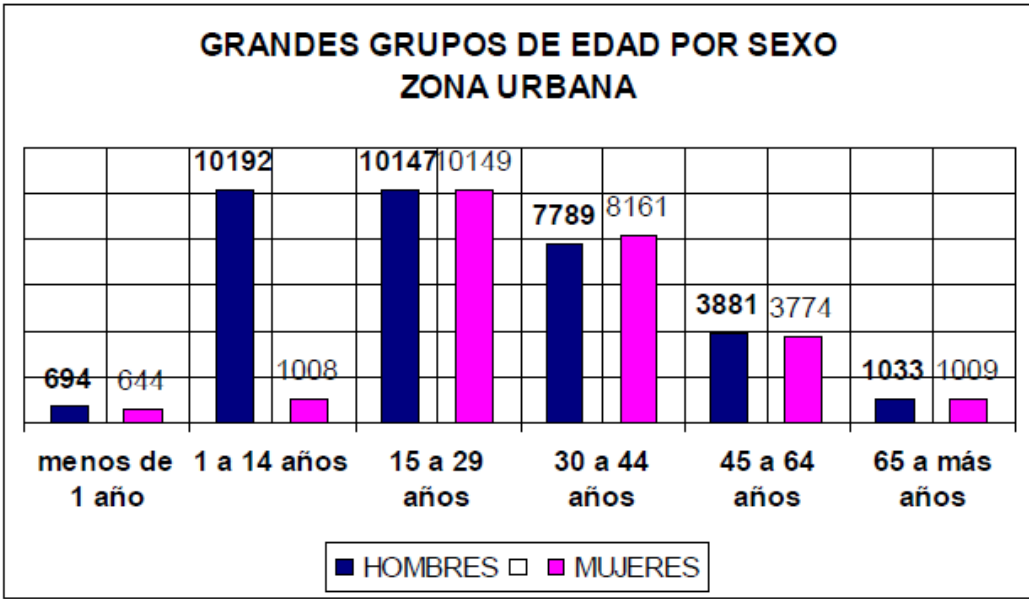


cobertura de los servicios básicos (agua potable con abastecimiento domiciliario, sistema de desagüe, energía

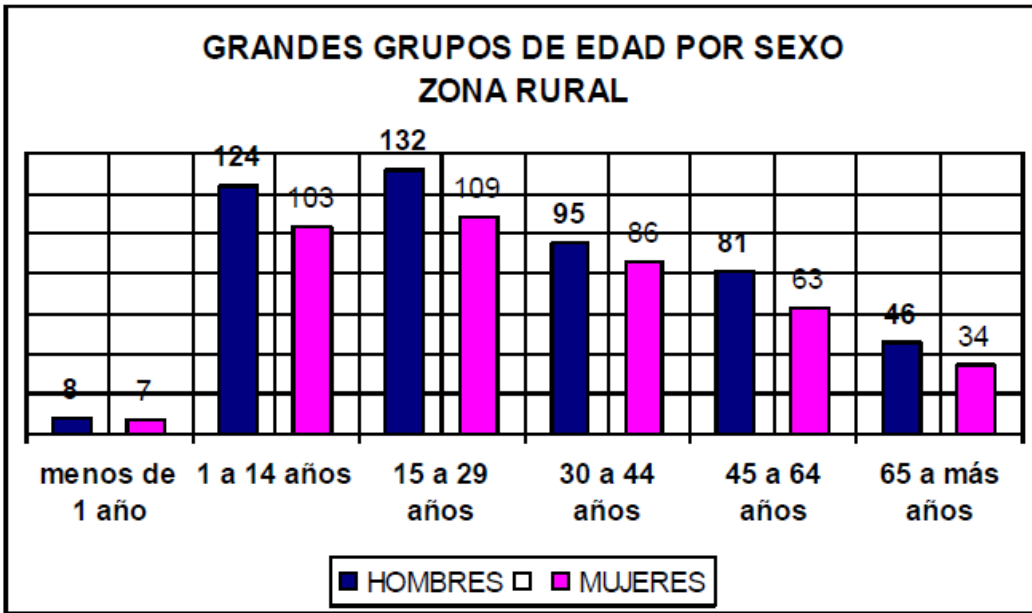


eléctrica en las casas, alumbrado público y teléfono).

-Los centros poblados rurales, con dos tipos de ocupación, los que están al borde de la llanura agrícola y al pie de las elevaciones que bordean el valle (Las Palmas, Quebrada Verde, El Guayabo, Picapiedra, Manchay Bajo, Manchay Lote B, Manchay Alto, Rumiwasi, Curva Zapata, San Juan, Tambo Inga, Pampa Flores, Mal Paso, Cardal y Jato sisa); y los que están indistintamente ubicados tanto en el área agrícola (Villa Libertad, Pampa Grande, Rinconada de Puruhuay, Buena Vista, Santa Rosa y Mamacona) como en las quebradas alejadas del valle (Santa Anita y las ocupaciones en la Quebrada Tinajas). Los primeros tienen una estrategia de ocupación similar: el área de asentamiento de la población, donde se realizan algunas fases de la actividad agropecuaria, articulada con las lomas y las tierras agrícolas del valle. La estacionalidad de las lomas y de la agricultura marca la estrategia de vida de estas poblaciones. Constituyen, según datos recogidos en campo, el 11% de la población del distrito (6,175 personas aproximadamente). El segundo tipo de ocupación es más reciente (mediados de los 90); los que está en el área agrícola tienen dos orígenes: ampliación de las rancharías de antiguas haciendas y las ocupaciones por demanda de suelo para vivienda. (Plan de desarrollo del distrito, 2004, p. 36-38)

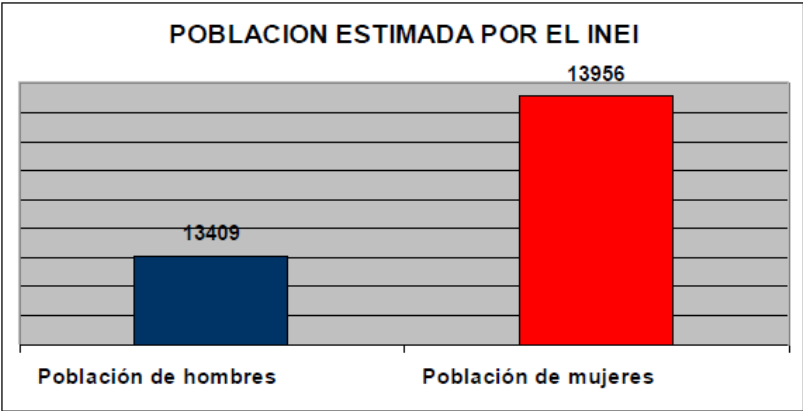


Fuente: INEI - 2007

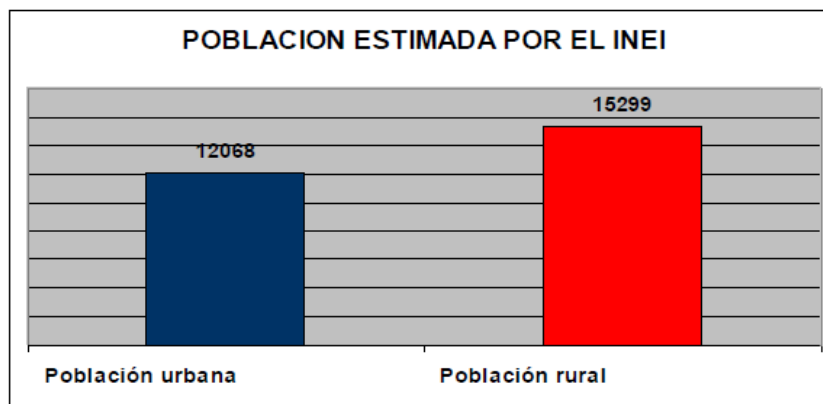


Fuente: INEI-2007

La clase social que más predomina en esta jurisdicción del Distrito de Pachacamac es la clase baja, siendo un promedio de un 70%, el 25% de clase media y un 05% restante de clase alta, esta última hace notar su presencia durante la temporada de verano. Las actividades desarrolladas por parte de la mayoría de la población son 90% dedicado a la Agricultura, ganadería y fruticultura, el 10% al comercio formal e informal, sobre todo en la temporada de verano. Según el Instituto nacional de Estadística de población, los indicadores socio demográficos son: Población estimada por INEI: 27,367; Población de hombres 13,409 y Población de mujeres 13,956. (Municipalidad de Pachacamac, Plan local de seguridad ciudadana y convivencia social, p.16)



- Población urbana 12,068
- Población rural 15,299



Fuente: INEI-2007.

**a. PROBLEMÁTICA**

- A. Un ineficiente sistema de recojo de residuos sólidos, en consecuencia genera que las avenidas principales y las calles se conviertan en botaderos y o letrinas malolientes.
- B. Inseguridad ciudadana (falta de iluminación, comercialización de estupefacientes y poca capacidad de recurso humano y unidades).
- C. Escasas áreas verdes (principalmente en la quinta zona) por un mal manejo de los recursos hídricos.
- D. Los traficantes de terrenos (debido a la falta de un registro real y actualizado de predios).

La construcción de edificaciones sin licencia municipal, genera una inadecuada deficiencia en los tributos municipales debido a una falta de cultura tributaria.

- E. El incremento de la informalidad de la micro y pequeña empresa por un falta de incentivos y estrategias del gobierno local (deficiencia en el procedimiento administrativo y gobierno electrónico).

**a. POTENCIALIDADES**

La población es mayoritariamente joven que se encuentra entre los 15 y 35 años, con espíritu emprendedor.

La ubicación de los institutos superiores como Juan Pablo II y SIDEM; el cual contribuye con la formación educativa y el desarrollo.

En el distrito el desarrollo económico se basa principalmente en actividades comerciales y en parte la agricultura de la zona del valle con proyección de crecimiento.

El turismo (las lomas de Lúcumo, la piedra del amor, la fuente de la Juventud).

Generar ferias gastronómicas.

## **VISION DE DESARROLLO**

Aspiramos a ser un distrito eficiente, comprometido con las necesidades de los ciudadanos a través de su participación generaremos un gobiernos inclusivo.

## EJES DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO

### ▪ DIMENSIÓN SOCIAL

---

1. Creación centro de apoyo a la mujer que son víctimas de violencia física, sexual y psicológica.
2. Creación de guarderías municipales en diversas zonas del distrito.
3. Albergue temporal para las mujeres violentadas y maltratadas.
4. Creación de módulos para biblioteca virtual, centros de capacitación y talleres de manualidades, orientación vocacional, oratoria y liderazgo.
5. Fortalecimiento de las capacidades en educación cívica y valores (charlas y teatral), a través del personal especializado y formado para los colegios, institutos.
6. Aumentar la cuota del personal femenino en la gestión municipal.
7. Realizar convenios con empresas para fomentar el empleo con jóvenes de la zona.

### ▪ DIMENSIÓN ECONÓMICA

---

1. Apoyar en la formación de emprendedores a fin de que puedan formalizar la micro y pequeña empresa.
2. Impulsar el turismo como actividad estratégica para el desarrollo del distrito.
3. Promover las ferias gastronómicas.
4. Formalizar los negocios a través de una política de tolerancia 30.
5. Atraer el capital privado a través de política de incentivos en trámites de licencias municipales.
6. Promover campaña permanente de concientización de los diferentes trámites municipales.
7. Construir una planta de tratamiento de residuos sólidos.

#### DIMENSION AMBIENTAL

---

1. Establecer cronograma de fechas y horarios por zonas para la recolección de residuos sólidos y así evitar la contaminación ambiental
2. Implementar el sistema de riego tecnificado para las áreas verdes y espacios públicos con agua del río Lurín.
3. Gestionar la construcción de defensa ribereña a través del ministerio de vivienda.
4. Creación de viveros municipales.
5. Incentivar económicamente la recolección personalizada de residuos sólidos.

#### ▪ DIMENSION INSTITUCIONAL

---

1. Adecuar el texto único de procedimientos administrativos (TUPA) a nuestra realidad para hacer nuestro gobierno municipal más eficiente.
2. Gobierno electrónico (actualización de página de datos, página web, en línea).
3. Cabildos abiertos (rendición de cuentas con transparencia).
4. Crear una gestión pública por resultados.



# PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022 MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC

TU ERES PARTE DEL CAMBIO

## DESCRIPCIÓN

### BREVE

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER, EL APOYO DE LOS JÓVENES COMO FORMA DE CAMBIO, UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO

PACHACAMAC

2019-2022

MANCHAY 2019